

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOUTHERN-EXPEDITIONS C.L.**

En Quito, a los 20 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en las Instalaciones de, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N50-19 y N50C De las Frutilla, Oficinas Narváez PB, siendo las 9 horas se reúnen los accionistas de la Compañía. 1.- El Señor Palacios Hidalgo Pablo Eduardo propietario del 33,5% de las acciones, 2.- La Sra. Dávalos Falconí María Lorena propietaria del 33,25% de las acciones y 3.- La Srta. Román Mosquera Verónica Beatriz propietaria del 33,25% de las acciones; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión la Señora Dávalos Falconí María Lorena Presidenta de la Compañía.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria, quien en esta junta es la Señorita Román Mosquera Verónica Beatriz, deja constancia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura del Orden del Día, la Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados respecto al ejercicio económico del año 2017.

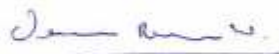
Terminada la lectura, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los Informes presentados por el Gerente, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Palacios Hidalgo Pablo Eduardo quien da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, el informe es aprobado por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017, la junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas todas las inquietudes de los accionistas por parte del Gerente general. Se aprueba por unanimidad el Balance General y el Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Secretario.


María Lorena Dávalos Falconí
Presidenta


Verónica Beatriz Román Mosquera
Secretaria